

LOS BLANDENGUES DEL RÍO DE LA PLATA: LA PRIMERA POLICÍA TERRITORIAL DE AMÉRICA

Julio BORDAS MARTÍNEZ

Profesor Titular de Sociología de la UNED

SUMARIO: 1. La Santa Hermandad: los pastores armados de la dinastía Trastámara. 2. Los Mossos d'Escuadra: la primera policía borbónica española. 3. La Pampa: la hacienda de Buenos Aires. 4. Las guerras contra los indios calchaquís. 5. El Cuerpo de Blandengues de la Frontera.

Resumen: Los Blandengues, desde Santa Fe de la Vera Cruz hasta Montevideo, pasando por Buenos Aires, fue una policía territorial española en América, posterior a los Mossos d'Escuadra y anterior a la Guardia Civil, creada como *cuerpo veterano* por Carlos III en 1783 para defender la vida y la propiedad de los habitantes de la frontera del Virreinato del Río de la Plata, evitar el ataque de los indios, los portugueses y los ingleses a sus ciudades y proteger los caminos de bandoleros, contrabandistas y cuatrerros.

Los Blandengues de la Frontera, entre cuyos oficiales contaban con Antonio González Balcarce y con José Gervasio Artigas, es el origen de la Gendarmería Nacional Argentina y del Regimiento de la Guardia Presidencial de la República Oriental del Uruguay.

Palabras clave: Blandengues, policía territorial, Carlos III, Buenos Aires, Indios Calchaquis, Portugueses, Ingleses, contrabandistas y cuatrerros.

Abstract: Blandengues, seated in Santa Fe de la Vera Cruz, Buenos Aires and Montevideo were a Spanish constabulary in America, posterior to the Mossos d'Escuadra and previous to the Guardia Civil, created by Carlos III in 1783 to defend the lives and the property of

the inhabitants of the border of the Viceroyalty of the Río de la Plata, avoid de attack of Indian, Portuguese and English to their cities and protect the roads of bandits, smugglers and cattlethief.

Blandengues de la Frontera whose officers had Antonio Gonzalez Balcarce and José Gervasio Artigas, is the origin of the National Gendarmerie of Argentina and the Presidential Guard Regiment of the Oriental Republic of Uruguay.

Key words: Blandengues, constabulary, Carlos III, Buenos Aires, Calchaquis Indians, Portuguese, English, bandits, smugglers and cattlethief.

1. La Santa Hermandad: los pastores armados de la dinastía Trastámara

La dinastía de los Trastámara era una rama menor de la casa francesa de Borgoña.

Los Trastámara estaban asentados en la parte gallega del Reino de León, concretamente en el curso del río Tambre, al que deben su nombre, y que discurre íntegramente por la actual provincia de A Coruña.

El primer Conde de Trastámara que accedió a la Corona de Castilla y León fue Enrique II «El de las Mercedes», hijo de Alfonso XI y de su amante Doña Leonor de Guzmán, después de asesinar a su hermanastro el rey Pedro Primero «El Cruel», hijo de Alfonso XI y su esposa, María de Portugal.

Los primeros gobiernos de los Trastámara, cuya dinastía terminó con la reina Juana I «La Loca», se caracterizaron por una permanente guerra civil entre parientes que luchaban por destronarse los unos a los otros, para lo que no dudaban en llamar en su auxilio a tropas extranjeras de Aragón, Navarra, Portugal, Francia o Inglaterra.

Mientras que la holgazanería y negligencia real permitía que la nobleza desangrara y esquilmará Castilla y León con permanentes reyertas y descomunales impuestos, que gastaba en sostener un estado de guerra permanente; la sociedad castellana padecía hambre, ruina, enfermedad y un desorden generalizados. Por el contrario, el bandolerismo campaba por sus respetos y los asesinatos, robos y estragos estaban a la orden del día, especialmente en campo abierto, donde salteadores de caminos y cuatreros gozaban de total impuni-

dad, haciendo la vida imposible a los agricultores, ganaderos, arrieros y pastores trashumantes, que se organizaban en Mestas¹.

Enrique IV de Castilla, «Viendo los males e daños que en mis reynos son acaecidos e de cada día acaecen de nueve años a esta parte, de lo cual se ha seguido que la justicia de todo punto es pervertida, creciendo la osadía de los malos tanto e en tal manera, que ninguno de cualquier estado non son seguros de sus personas e bienes en los poblados nin en los caminos»², autorizó el 22 de julio de 1473 la creación de una Hermandad Nueva, para proteger los caminos y el comercio, que no cristalizaría hasta que así lo dispusieron los Reyes Católicos por las Ordenanzas de Madrigal de 19 de abril de 1476, en las que se reflejaban los esfuerzos de Alonso de Quintanilla, contador real, y Juan de Ortega, sacristán real, que fueron sus promotores y que pretendían organizar una especie de Policía Montada Rural que persiguiera a los bandoleros, siempre fuera de las ciudades, los detuviera, juzgara, sentenciara y ejecutara rápidamente sobre el terreno, mediante asaetamiento, dando tranquilidad a los arrieros, pastores, agricultores, vaqueros y comerciantes³.

La Santa Hermandad, cuya calificación de santa la heredó de la Hermandad vieja, fundada en 1242 por Fernando III «El Santo» y dirigida por el cordobés Gil Turra y sus hijos, a la que una bula del Papa Clemente V calificó de tal⁴; no era ni un ejército ni una policía, era un conjunto de paisanos armados, financiados por las instituciones locales que, eventualmente, pretendían proteger el campo y el ganado de sus vecinos durante un tiempo, tres años, y disolverse después, como era costumbre con todo tipo de Hermandad, que se creaban para atender un problema de la comunidad y cuya resolución las dejaba sin razón de ser.

Estas gentes de armas (que en Francia recibieron el nombre de gendarmes desde su constitución en 1439 por Carlos VIII), atendieron efectivamente un problema real de grave falta de seguridad

¹ DEL PULGAR, F.: *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/glosa-a-las-coplas-de-mingo-revulgo--0/>

² PAZ Y MELIA, A.: «La Santa Real Hermandad vieja y la nueva Hermandad General del Reino» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 1, Madrid, 1897, pp. 106 y 107.

³ DEL PULGAR, F.: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronica-de-los-senores-reyes-catolicos-don-fernando-y-dona-isabel-de-castilla-y-de-aragon--2/html/>

⁴ ADELL, J. A., y GARCÍA, C.: *Bandoleros*; Ed. De la Torre, Madrid, 2014, p. 9.

en los ajetreados y peligrosos momentos de la restauración de la unidad de España por parte de los Reyes Católicos⁵, que recompu-sieron poco a poco, al principio con Granada y al final con Navarra, el mapa de la antigua Hispania visigoda del Código de Eurico, que empezó a desmembrarse en julio del año 711, junto al río Guadalete.

Este éxito político, que venía precedido por la derrota de las aspi-raciones dinásticas de Juana «La Beltraneja» a la Corona de Castilla y León, llevó a escritores y poetas de la época a cantar las alabanzas de uno reyes que consiguieron frenar los hurtos, sacrilegios, corrom-pimientos, injurias, blasfemias y todos los géneros de maleficios, tal y como narrara uno de sus principales propagandistas: Lucio Marí-neo Sículo⁶.

La Santa Hermandad, cuya constitución puede situarse en Due-ñas, Palencia, el 1 de agosto de 1476, estaba compuesta por com-pañías y cuadrillas integradas por un jinete cada cien vecinos y un infante cada ciento cincuenta, mantenidos mediante el sistema de «sisas», de forma que los jinetes cobraban dieciocho mil maravedís anuales y los lanceros veinticuatro mil, lo que según Ladero Quesada supondría un esfuerzo fiscal de 180 maravedís anuales por familia⁷.

La fuerza de la Hermandad estaba desplegada cinco leguas⁸ a la redonda de cada municipio de las ocho provincias que originalmente participaron en un proyecto que se presentó como eventual, por tres años de duración, pero que permanecería en vigor hasta 1498. Las provincias incorporadas eran: León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Ávila, Burgos y Segovia.

La dirección de la Santa Hermandad recayó en un Consejo com-puesto por un procurador por cada provincia, renovados anualmen-te, más cuatro miembros fijos nombrados por la reina: el Presidente de la Hermandad, Lope de Ribas, obispo de Cartagena, el Tesorero, Alonso de Quintanilla, el Provisor, Juan de Ortega y el Capitán General, Alfonso de Aragón, hermanastro del rey.

⁵ MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad»; *Cuader-nos de Historia Moderna* n.º 13, Ed. Complutense, Madrid, 1992, pp. 91 y ss.

⁶ SÍCULO, L. M.: *De las cosas memorables de España*; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/obra--de-las-cosas-memorables-de-espaa/>

⁷ LADERO QUESADA, M. A.: *La Hacienda Real de Castilla en el siglo xv*; Ed. Universi-dad de La Laguna, 1973, pp. 214 y ss.

⁸ La legua es una medida de distancia que se establece entre 4 y 7 kilómetros, que es lo que se puede andar en una hora a pie o a caballo al paso. La media más aceptada e de 5,5 kilómetros.

Durante los años ochenta del siglo xv la Santa Hermandad se desarrolló e implantó a pesar de la feroz resistencia de los nobles en general y de la nobleza sureña en particular, que liderados por el Duque de Medina Sidonia pusieron en su camino todos los obstáculos que pudieron.

La extinción de la Santa Hermandad a los veintidós años de su nacimiento no se debió sólo a una falta de eficacia, puesto que la Hermandad tenía la mejor información demográfica y económica del momento y unos procedimientos eficaces y expeditivos de impartir justicia sobre el terreno; sino que se debió a que los Reyes Católicos, con la intención de zafarse del poder feudal y construir un original Estado Moderno, tan alabado por Maquiavelo en *El Príncipe*, asignó a la Hermandad funciones extra policiales como el cobrar los impuestos o su transformación en una fuerza de intervención rápida, como tropas profesionales, para su participación en la conquista de Granada; todo lo cual derivó en dos grandes defectos: la Santa Hermandad era muy cara de mantener y el bandolerismo recrudesció cuando los reyes la distrajeran de sus funciones policiales para encargárselas asuntos fiscales, políticos o militares.

La Santa Hermandad se convirtió más en un cuerpo de seguridad del Estado⁹ que en un cuerpo de seguridad ciudadana y su dedicación a otros asuntos no policiales llevó a los bandoleros a moverse y actuar impunemente, quedando los aldeanos desvalidos. Esta desatención llevó a la Hermandad a tal nivel de desprestigio, por su lentitud e ineficacia, que la opinión popular divulgó el refrán tan conocido de «a buenas horas mangas verdes»¹⁰, que era el color de las mangas del uniforme de la Hermandad y que nunca llegaba a tiempo a los altercados y asaltos que la gente padecía, a pesar de los maravedís que costaba.

Aunque la Santa Hermandad dejó de funcionar en 1498, no fue disuelta por ley hasta el 7 de marzo de 1835, lo que permitió que se la citara a la hora de establecer algunos cuerpos de seguridad y se la viera, como señala Ángel Valriberas¹¹, como antepasado de los Mossos d'Escuadra, creados en 1721 a partir de los Fusellers de Montanya, que apoyaron a Felipe V contra los Miqueletes austracistas durante la guerra de sucesión; de los Escopeteros Voluntarios de

⁹ PÉREZ, J.: *La España de los Reyes Católicos*, Swan, Madrid, 1986, pp. 36 a 46.

¹⁰ *Refranero*: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/ficha.aspx?Par=58042&Lng=0>

¹¹ VALRIBERAS SANZ, A.: *Cuerpo Nacional de Policía y Sistema Policial Español*; Ed. Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 26 y 27.

Andalucía¹², creados el 24 de marzo de 1776 al mando del capitán de Caballería Jorge Ena; de la Superintendencia General de Policía de 17 de enero de 1782, creada como reacción al Motín de Esquilache¹³; de la Milicia Cívica de Andalucía, creada el 6 de febrero de 1810 por José Bonaparte¹⁴ y compuesta por civiles españoles partidarios de su causa; de la Milicia Nacional prevista por las Cortes de Cádiz en 1812, de ámbito local, urbano y provincial; de la Legión de Salvaguardias Nacionales de 1820; de la Superintendencia General de Vigilancia Pública, antecedente directo de la policía actual, fundada por Cédula de Fernando VII de 13 de enero de 1824¹⁵, a partir del esquema policial diseñado por José Bonaparte y considerando inviable la restauración de la Inquisición disuelta en 1813; del Cuerpo de Carabineros fundado en 1829 para proteger las costas y las fronteras, o de la Guardia Civil, creada por Isabel II en 1844.

Junto a esta descendencia peninsular, la Santa Hermandad también fue citada como modelo para desarrollar las incipientes fuerzas de seguridad en América a partir de la Cédula de 27 de mayo de 1634 por la que Felipe IV disponía que: «Teniendo en consideración el beneficio que resulta en estos reinos de Castilla de la fundación y ejercicio de la Hermandad, y habiendo reconocido cuanto conviene a las provincias de Indias por la distancia que hay entre unas poblaciones a otras, y refrenar los excesos cometidos en lugares yermos y despoblados, por la mucha gente ociosa, vagabunda y perdida que vive en ellos, con grave detrimento de caminantes y personas que habitan en partes desiertas, sin vecindad ni comunicación de quien les ayude en las necesidades, robos e injurias que padecen, tuvimos por bien... Que las ciudades, villas y lugares que pareciese a los virreyes y presidentes gobernadores, se creasen... Oficios y cargos provinciales de Hermandad... Con las preeminencias que tiene el provincial de la Hermandad de Sevilla de estos reinos, las cuales son: que pueda ser provincial de la Hermandad perpetuamente, de la ciudad y su tierra, con vara y espada, voz y voto y asiento y lugar de alcalde mayor en el cabildo de ella; que como tal oficial y juez

¹² MARTÍNEZ RUIZ, E., y DE PAZZIS, M.: «Los Escopeteros Voluntarios de Andalucía», en *Estudios de Historia Moderna* n.º 25; Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003, pp. 152 y ss.

¹³ TURRADO VIDAL, M.: *Policía y delincuencia a finales del siglo XIX*; Ed. Dykinson, Madrid, 201, pp. 22 y 23.

¹⁴ TURRADO VIDAL, M.: *De Malhechores a Gente de Orden: Historia de una partida bonapartista cordobesa*; Ed. Fundación de la Policía Española, Madrid, 2005, pp. 62 a 65.

¹⁵ TURRADO VIDAL, M.: *La Policía en la historia contemporánea de España*; Ed. Dykinson, Madrid, 2000, pp. 82 y ss.

ejecutor de la Hermandad de la ciudad y su tierra y provincia pueda poner los oficiales y cuadrilleros, y entender en la ejecución de la justicia de la Hermandad, y en la cobranza de la contribución de maravedís que le pertenecen...»¹⁶

Esta ramificación americana de la Santa Hermandad es la que nos llevará a los Blandengues del Río de la Plata, coetáneos de los Escopeteros Voluntarios de Andalucía, no sin antes detenernos en el origen de la policía española: los Mossos d'Escuadra.

2. Los Mossos d'Escuadra: la primera policía borbónica española

Con Juana I «La Loca» y su esposo Felipe «El Hermoso», la casa de Habsburgo sucedió a los Trastámara en la persona del hijo de ambos, Carlos I de España (1555 y 1556) y V de Alemania (1520-1558).

Durante esta dinastía la organización policial descansaba en las pesquisas y denuncias político-religiosas de la Santa Inquisición y en la estructura de control social, principalmente urbana, de los alcaldes¹⁷, una especie de policía judicial no profesional, que se organizaban municipalmente como alcaldes de distrito o de barrio, encargados de registrar a todos sus vecinos, conocer los delitos que se cometían, detener a los delincuentes sorprendidos *in fraganti*, controlar a la población forastera, vigilar espectáculos, posadas y tabernas, hacer cumplir las ordenanzas y bandos municipales, etc., a los que en Madrid se añadían, al ser la capital de España, los Alcaldes de Casa y Corte, una especie de Tribunal Supremo, con sus salas correspondientes.

Como destaca Turrado Vidal: «En Madrid se había procedido en 1604 a su división en cuarteles o distritos, al frente de los cuales se puso a un alcalde y a unos oficiales, los alguaciles¹⁸, a quienes se encargó de hacer las rondas, la inspección de los establecimientos públicos, el control de los transeúntes, etc. La Justicia se encarga-

¹⁶ CAMINO DEL OLMO, M. A., y CABO MESEGUER, V.: *La policía española de ultramar*; Ed. Fundación de la Policía Española, Madrid, 2003, pp. 11 y 12.

¹⁷ El término Alcalde viene del árabe al qadi, que significa el juez. Durante la edad media los gobernantes municipales no eran los alcaldes sino los corregidores auxiliados por los regidores o concejales: <http://etimologias.dechile.net/?alcalde>

¹⁸ El término Alguacil viene del árabe al wazir, que significa ministro, en el sentido de administrador: <http://etimologias.dechile.net/?alguacil>

ba, por tanto y de modo preferente de la seguridad dentro de las poblaciones...»¹⁹.

La policía urbana era una policía gubernativa y judicial, dicho sea en términos actuales, pero la seguridad ciudadana rural, en caminos y despoblados, que es en lo que queremos profundizar en este artículo, no dependía de la Administración de Justicia, sino que se reservaba al ejército, especialmente a unidades de Caballería, frecuentemente compañías sueltas, que luchaban contra bandoleros, cuatreros y contrabandistas.

Cuando Carlos II «El Hechizado» murió sin descendencia desapareció la casa de Habsburgo.

Esta falta de sucesión, lo impensable de proclamar la República en aquellos momentos y la práctica equivalencia en los derechos dinásticos de Felipe, Duque de Anjou, apoyado por la Corona de Castilla, y de Carlos, Archiduque de Austria, apoyado por la Corona de Aragón, hizo imposible una solución diplomática, a pesar de que Carlos II había testado a favor de Felipe de Anjou después de la muerte prematura por varicela de José Fernando de Baviera, de la Casa de Austria, en favor de quien había otorgado testamento en un principio.

La inviabilidad de una solución jurídico-diplomática abocó al país a una guerra civil que duró desde el 17 de febrero de 1701 hasta el 11 de septiembre de 1714, día en el que cayó Barcelona, último reducto austracista, que se mantuvo en guerra después de haberse firmado el segundo Tratado de Utrecht el 10 de julio de 1713, por el que los Borbones se impusieron a los Habsburgo como familia, a costa de la integridad de España, objetivo compartido por los intereses tanto de Francia como de Austria, Países Bajos o el Reino Unido.

Así, Felipe V se hizo con la Corona en detrimento del Archiduque Carlos de Austria y entronizó en España a una rama de la dinastía francesa de Borbón.

De cualquier manera, la Guerra de Sucesión no se inició en Cataluña, es más, allí empezó varios años después de que hubiera comenzado en toda Europa debido a que Felipe V era el heredero legal de Carlos II y a que, siguiendo los consejos de su abuelo Luis XIV de Francia, Felipe V juró las Constituciones catalanas como Felipe IV de Aragón el 4 de octubre de 1701.

¹⁹ TURRADO VIDAL, M.: *La policía en la historia contemporánea de España*; op. cit., p. 21.

A partir del 14 del mismo mes el rey reunió Las Cortes, de carácter estamental, otorgándoles una gran cantidad de privilegios como el denominado Tribunal de Contrafacciones, una especie de Tribunal Constitucional, la organización de una Compañía Náutica Mercantil y Universal, el envío a América de dos barco al año sin pasar por el monopolio castellano, el establecimiento de aranceles para vinos y tejidos extranjeros, concediéndoles también varios títulos nobiliarios de la Corona de Aragón.

Aunque había ciertas tensiones, nada hacía presagiar en 1704 la participación institucional de los catalanes en la guerra de sucesión²⁰. Es más, como recuerda M.^a Ángeles Pérez Samper, el mismo 7 de junio de dicho año Felipe V de Castilla, IV de Aragón y Conde de Barcelona, mostraba su confianza en la lealtad de los catalanes: «Muy ilustres, fieles, egregios, nobles, magníficos y amados nuestros. Habiendo puesto en mis manos el duque de Medina-Sidonia una carta de 30 del pasado, dando cuenta de haber arribado el príncipe de Darmstad a la vista de esa ciudad con la armada enemiga y que había empezado a hacer desembarcos para hostilizarla sin que mi justicia y el escarmiento de tan afortunados sucesos como los que Nuestro Señor va concediendo a mis armas hayan bastado a detener el furor de los enemigos, que por todas partes (aunque inútilmente) intentan oponerse, he querido manifestaros la gratitud que me deben vuestras leales expresiones y la confianza con que quedo de que en esta ocasión (como en todas) he de deber a vuestra fidelidad y amor la defensa de esa Ciudad y Principado, nunca más asegurada que ahora, que la he puesto solamente en el valor de esos naturales, motivo que tuve siempre muy presente para sacar mis tropas regladas de ese Principado, y así debo esperar que, correspondiendo a esta confianza, logren en su defensa toda la gloria que merece su fidelidad y mis enemigos el mayor escarmiento y desengaño»²¹.

El fracaso del príncipe Darmstad en su intento de desembarco en el río Besós llevó a la frustración y el desconcierto a los partidarios de la causa austracista. No obstante sucedieron tres circunstancias que llevarían a Cataluña a la guerra:

En primer lugar, Felipe V no había tolerado el procedimiento de insaculación para proveer los cargos de la Generalitat entre personas

²⁰ ALBAREDA SALVADÓ, J.: *La Guerra de Sucesión de España*; Ed. Crítica, Barcelona, 2010, pp. 77 y 78.

²¹ PÉREZ SAMPER, M. A.: *Felipe V en Barcelona*; Ed. Cuadernos Dieciochistas, Barcelona, 2000, p. 105: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2153025>

previamente seleccionadas por su honradez y competencia, sistema tradicional en el Reino de Aragón para evitar partidos y banderías.

Tampoco había prestado oídos al rechazo de Las Cortes de la obligación de alojar y mantener a las tropas reales debido al mal recuerdo que dejaron en los pueblos de Cataluña las tropas regulares y, sobre todo, las tropas mercenarias que participaron en la Guerra de los Segadores en 1640²².

Por último, el virrey Velasco, tras el fracaso del príncipe Darmstad, persiguió y reprimió dura, desmedida y humillantemente a los partidarios del Archiduque Carlos haciendo que muchos indecisos apoyaran la causa austracista.

El 20 de junio de 1705 Cataluña se decantó por el Archiduque Carlos de Austria firmando Peguera, en nombre del Principado, y Mitford Crowe, en nombre de Inglaterra, el Pacto de Génova por el que el Reino Unido apoyaba a Cataluña y cualquier otra provincia española a «deshacerse del yugo francés» y volver a la obediencia de la Casa de Austria²³.

Los austracistas se alzaron en Armas en Vich y recibiendo apoyo desde Lleida y desde Tarragona pusieron sitio a Barcelona, que capituló el 9 de octubre de 1705. El 7 de noviembre del mismo año el Archiduque juró las Constituciones como Carlos III de España restableciendo como consejo asesor la Conferencia de los Tres Comunes integrada por la Diputación General, el Consejo de Ciento (Ayuntamiento de Barcelona) y el Brazo Militar de Cataluña (Asociación de nobles catalanes).

Como subraya John Lynch, «la rebelión catalana de 1705 no fue espontánea ni popular en su origen, sino que expresaba los objetivos políticos de la clase dirigente. Barcelona albergaba una élite urbana cohesionada, producto de la mezcla de la oligarquía de Barcelona con la aristocracia tradicional y consolidada gracias al renacimiento de la economía catalana a partir del decenio de 1680. A su vez, esto generó los ambiciosos proyectos del abogado Narcís Feliu de la Penya, cuyo llamamiento a una reorientación del comercio catalán, que tenía que apartarse de los mercados tradicionales del Mediterráneo para dirigirse hacia América, reflejaba la participación creciente en el comercio colonial y se basaba fundamentalmente no en la industria de Barcelona, dominada por el régimen gremial, sino en los

²² ALBAREDA SALVADÓ, J.: «La represa del constitucionalisme» (1701-1706); Ed. *Revista de Dret Historic Catalá*, Vol. 7, Barcelona, 2007, pp. 113 y ss.

²³ ALBAREDA SALVADÓ, J.: *La Guerra de Sucesión de España*, Op. cit. p. 175.

productos exportables del sector rural y en las pequeñas ciudades de la costa. Para la élite catalana, la Guerra de Sucesión era la oportunidad de explotar la posición de Cataluña y de vender su alianza al mejor postor... La guerra de 1705 no fue una mera defensa de los fueros, sino que estaba dirigida a servir a los intereses de la élite comerciante catalana, deseosa de promover a Barcelona como la capital de los negocios de España, un centro de comercio libre, una nueva metrópoli de comercio colonial y de iniciativas económicas. No trataban de conseguir la secesión de Cataluña ni el desmembramiento de España; al contrario, luchaban por incorporar el modelo catalán en una España unida y liberada del dominio de Francia»²⁴.

Pasados los años, en 1711, sucedieron dos hechos decisivos en la victoria de Felipe V: por un lado, el rey francés restableció su ayuda militar invadiendo Cataluña desde Perpiñán y, por otro, la reina de Inglaterra cesó en su apoyo incondicional a Cataluña porque, como consecuencia del fallecimiento del emperador austriaco, José I, la Corona imperial pasó al Archiduque Carlos por lo que de triunfar podría unir la Corona Alemana con la de España y las Indias ensanchando aún más el imperio español que pretendían debilitar.

Perdida la causa austracista, el 21 de junio de 1713 se firma entre ambos bandos el Convenio de Hospitalet para evacuar de Barcelona a las tropas imperiales, cosa que sucedió el 9 de julio de 1713, un día antes de la firma del Tratado de Utrecht.

A pesar de ello, los barceloneses, sin un rey ni otro al que defender, decidieron ese mismo día resistir y la Diputación General de Cataluña hacerse cargo del gobierno de Barcelona, visto que casi toda Cataluña se había rendido a Felipe V, incluida la nobleza y el clero.

Para la defensa de sus postulados, la Diputación General organizó un Ejército de Cataluña a las órdenes de Antonio de Villarreal, otrora partidario de Felipe V, compuesto por ocho regimientos de Infantería, ocho regimientos de Fusileros de Montaña, diez baterías de Artillería, seis regimientos de Caballería, cuatro navíos, seis fragatas y nueve bergantines, más la Coronela de Barcelona.

Después de un duro enfrentamiento de siete meses con el ejército realista, el 26 de febrero de 1714 la Diputación General traspasó el mando de las operaciones al Consejo de Ciento, auténtico ayuntamiento de la ciudad, que era el que estaba soportando el peso de la resistencia y cuya Coronela, una especie de regimiento cívico com-

²⁴ LYNCH, J.: *Historia de España*; Ed. Crítica, Barcelona, 2007, p. 337

puesto por 4.000 hombres encuadrados en seis batallones, dependía del Conseller en Cap, Rafael Casanova, uno de los abogados más prestigiosos de la ciudad.

Durante el verano de 1714 la situación de Barcelona era desesperada por tres razones: por el rechazo de Inglaterra a quedarse con Cataluña «en depósito», tal y como proponía Dalmases en nombre de los Tres Comunes, por el bombardeo naval de la ciudad, en el que participó el entonces capitán de fragata Blas de Lezo, de veinticinco años de edad y que sería conocido como el héroe de Cartagena, y por la incorporación del Duque de Berwick al cerco de Barcelona acompañado por un ejército francés de refresco.

El 3 de septiembre de 1714 Berwick dio un ultimátum a Barcelona que no se rindió hasta el día 11, resistiendo solo el castillo de Cardona que terminó capitulando el día 18, entrando en vigor en Barcelona el Decreto de Nueva Planta que abolía las instituciones y privilegios de Cataluña.

Con el fin de este conflicto España tomó el camino tanto del centralismo como hacia la modernidad, y fue inmediatamente después, como consecuencia del triunfo borbónico en Cataluña, que apareció un nuevo tipo de policía civil, legal y científica, que sería la primera policía moderna de España: los Mossos d'Escuadra, probable antepasado de los Blandengues, de los Escopeteros Voluntarios de Andalucía, del Cuerpo de Carabineros y de la Guardia Civil.

Es decir, la primera policía de España es una policía catalana, integrada por civiles, que luchaban contra el crimen, los cuatreros y los contrabandistas, contra los asesinos y ladrones, pero también contra los austracistas y contra los Miqueletes, cuyos restos habían compuesto partidas de bandoleros.

Los Mossos no suponían una modernización de la Compañía de la Quietud de la Coronela de Barcelona, posible origen de su Guardia Urbana, ni del Somatén, que era una policía rural auxiliar, más próxima a la Santa Hermandad que a la policía, sino que procedían de varias escuadras de los Fusileros de Montaña que no se desmovilizaron y que quedaron al mando de un tratante de ganado analfabeto llamado Pere Antón Veciana, que había demostrado su valor al mando de una escuadra de fusileros, rechazado el asalto a la población de Valls por parte de tropas austracistas.

Los Mossos d'Escuadra fueron creados formalmente como «Escuadras de Paisanos Armados» por el Capitán General de Cataluña el 24 de diciembre de 1721 siendo Pere Veciana su primer jefe,

sucedándole en el mando su hijo, su nieto y su bisnieto, respectivamente.

«Veciana no sólo aprendió a leer, sino que puso en marcha todo el sistema de fichas de criminales, conocidas como «sumarias», sistematizó la información policial, creó una red de confidentes por todo el territorio y organizó a los primeros agentes infiltrados. Además, es quizá el primero en hablar de los ladrones de guante blanco. Lo hace en referencia a las andanzas del conocido como bandido Borraco, un individuo que se hacía pasar por farmacéutico y que envenenaba a sus víctimas para que, después, un cómplice suyo haciéndose pasar por notario le hiciera beneficiario de la herencia. En 1730 les llamó «esos nuevos bandoleros que no usan hachas ni espadas» pero que, según él, son «más peligrosos que cientos de los otros.»

En su testamento, ya hablaba de cómo detener a los ladrones de guante blanco e instruía a los demás Mossos en el arte de la infiltración para atraparles. Les aconsejaba iniciar un minucioso seguimiento. Siempre de incógnito y anotando en una libreta los «hora a hora». Además, les instaba a alquilar una casa cercana e instalarse allí con su familia para pasar más desapercibidos. «Se prefiere para estos casos Mossos que estén casados», aconsejaba.»²⁵

«La tarea principal de las Escuadras era el mantenimiento del orden público... Además de la requisita de armas, la represión de la delincuencia, de los robos y asaltos, el traslado de detenidos, la persecución del contrabando, la prostitución y el juego ilegal, la custodia de reliquias religiosas y, también, la escolta del presidente de la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia de Barcelona.»²⁶

Una nota destacada de esta época —recuerda Ángel Valriberas— es que la policía asumirá como función principal, (además de las incipientes funciones de policía judicial y científica), la defensa del orden instituido, convirtiéndose en uno de los principales pilares de los sucesivos gobiernos, utilizándose para misiones como el reclutamiento de soldados... Para garantizar la recaudación fiscal o para el control de la subversión política»²⁷.

²⁵ Sobre Pere Veciana *vid*: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/pere-anton-veciana-mossos-esquadra-2211983>

²⁶ VV.AA. *Escola de Policia de Catalunya*; Ed. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2003, p. 22.

²⁷ VALRIBERAS SANZ, A.: *Cuerpo Nacional de Policía y Sistema Policial Español*, *Op. cit.*, p. 27.

Así, los Mossos d'Escuadra, con más vinculación con la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia de Barcelona que de la Capitanía General de Cataluña, se presentan, por primera vez, como una policía integral, que incluye la investigación criminal, el orden público y la seguridad del campo y sus caminos.

3. La Pampa: la hacienda de Buenos Aires

El descubrimiento del Nuevo Mundo realizado por la flotilla comandada por Cristóbal Colón y los hermanos Pinzón el 12 de octubre de 1492, en nombre del Reino de Castilla, supuso un hallazgo de tal envergadura que cambió el mundo en general y a España, en particular, la hizo viable.

Las tierras descubiertas, conquistadas y colonizadas se llamaron América porque Colón se negó a aceptar la existencia de un cuarto continente, muriendo en 1506 con la convicción de haber llegado a las Indias Occidentales, camino de Cipango, lo que llevó al cartógrafo Américo Vespucio a dibujar sus mapas llamando a esas tierras Nuevo Mundo en lugar de Colombia.

El que llamó América al Nuevo Mundo fue el cartógrafo alemán Martin Waldseemüller que estaba convencido de que su descubridor había sido Américo Vespucio y en su honor puso tal nombre en sus mapas; error este que rectificó en 1516 cuando aceptó que el Nuevo Mundo lo había descubierto Cristóbal Colón, pero ya fue tarde por cuanto que todo el mundo llamaba América al nuevo continente.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII la capital de América del Norte era México (1325) y la de América del Sur era Lima (1535) y dentro del virreinato del Perú había grandes ciudades como Cuzco (1200), Panamá (1519), Cartagena (1533), Quito (1534), Trujillo (1535), Santa Fe de Bogotá (1538), Villa de la Plata, actual Sucre (1538), Arequipa (1539), Santiago (1541), Valencia (1555), Cuenca (1557), Mérida (1558), Santa Cruz (1561), Caracas (1567), Córdoba (1573), Santa Fe de la Vera Cruz (1573) etc., etc., además de Buenos Aires (1580).

La región de la pampa, que en quechua significa llanura, de clima húmedo y templado, es una mezcla de estepa y sabana plagada de hierbas muy altas, incluidos arbustos como la yerba mate y el ombú. La pampa mide 1.000 kilómetros de norte a sur y 600 kilómetros de este a oeste, es decir, es más grande que España, y alberga a Uruguay, al Estado Brasileño de Río Grande del Sur y, en todo o en

parte, a las provincias argentinas de La Pampa, Santa Fe, Entre Ríos, San Luis, Córdoba y Buenos Aires.

Se trata de una tierra fértil, con una densidad de población muy baja, que estaba habitada por guanacos, venados y algunos pumas antes de que la llegada de los españoles desembarcara una auténtica invasión de ganado bobino, ovino y caballar, que como consecuencia del abandono de la primera ciudad de Buenos Aires, la creada por Pedro de Mendoza el 2 de febrero de 1536 en el riachuelo que había al norte del actual parque Lezama, entre Humberto 1.º y Balcarce, se diseminó y reprodujo libremente, sin miedo a depredadores, generando una superpoblación de este ganado asilvestrado.

La alimentación de este ganado en libertad transformó los altos pajizales, a los que su constante rumiar impedía terminar su ciclo bianual, en una pradera, continuamente abonada por las bostas que dejaban las reses y que terminaron por configurar una llana pradera de pasto, de césped, de unos 600.000 kilómetros cuadrados.

Cuando los colonos españoles y sus descendientes criollos empezaron a asentarse en esta pradera y crearon ranchos y corrales en sus estancias se encontraron con que la pradera no sólo estaba habitada por ganado de origen europeo, sino que también había, aunque muy escasa, población humana autóctona: los indios.

Los pampas estaban situados al sur y domaban caballos para cambiárselos por vestuario y herramientas a los mapuches, a los que los colonos llamaban araucanos, asentados al oeste, quienes los necesitaban para guerrear contra los españoles.

Los charrúas, extraordinarios jinetes, habitaban la banda oriental y al norte se encontraban los guaraníes, magníficos navegantes del río Paraná.

Especial mención merecen los calchaquís, emparentados con los incas, situados al noroeste, en la frontera de la provincia de Santa Fe, hacia Santiago del Estero, el Chaco y Catamarca, que eran miembros de la etnia diaguita, liderados por su jefe Juan Kalchaqui, y que fueron los principales enemigos de los españoles desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII.

Para proteger la frontera de la pampa, defender las estancias, a sus habitantes y ganado, y mantener expeditos los caminos que unían el puerto de Buenos Aires con Lima, Charcas, Potosí y Santiago de la Nueva Extremadura, facilitando el movimiento de personas y mercancías dentro de una incipiente ruta comercial, empezaron a construirse fuertes y a movilizar milicias de paisanos armados cuyo

fin último no era proteger Lima, la capital virreinal, sino Buenos Aires.

Desde un principio Buenos Aires, tanto por su puerto como por sus habitantes, cobraron un protagonismo que no hacía presagiar ni su bisoñez como asentamiento ni su esquinada posición en el mapa.

Buenos Aires era la más moderna de la capitales sudamericanas y su famoso puerto no era de excepcional calidad ni por su situación ni porque había que dragarlo continuamente por enfangarse con los lodos que arrastra la corriente del río Paraná, que por efecto de la rotación de la tierra se amontonan en su orilla en lugar de hacerlo en Colonia del Sacramento o en el puerto de Montevideo, a cuya orilla llegaba el cálido y limpio caudal del río Uruguay, de cauce basáltico.

Aunque el puerto de Buenos Aires no tuviera unas condiciones naturales extraordinarias, sus habitantes lo pusieron en valor de cara al comercio con Europa porque, en realidad, no se veían como americanos, ni mucho menos relacionados con los indígenas; sino que se veían como europeos en general y españoles en particular que habitaban en una colonia extraña al solar de sus ancestros, que era con el que se identificaban y al que miraban, como si allí estuvieran eventualmente a título de emigrantes, con la esperanza de volver o, en su defecto, parecerse a su tierra, a Europa, a Madrid, a Córdoba, a Mérida, a Sevilla, a Barcelona, a París o a Nápoles.

El puerto y la idiosincrasia de sus pobladores convirtieron a Buenos Aires en el centro comercial del cono sur, pero nunca fue ni quiso ser la capital de la Patria Grande²⁸, sólo quería ser un puerto europeo en América, eso sí, ser reconocido como un emplazamiento muy importante y autónomo, para lo que consiguió desplazar a Asunción como capital de la Gobernación del Río de la Plata y, después, segregarse del Virreinato del Perú para constituirse, por Real Cédula de 27 de octubre de 1777, dictada por Carlos III, en el nuevo Virreinato del Río de la Plata, integrado por las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, Malvinas y Guinea Ecuatorial, designándose virrey al teniente general Juan José Vértiz, que sustituyó a Pedro Cevallos, quien había actuado como virrey provisorio del Río de la Plata mientras desalojaba a los portugueses de Colonia del Sacramento, en la Banda Oriental.

²⁸ RAMOS, J. A.: *Historia de la Nación Latinoamericana*; <http://jorgeabelardoramos.com/libros/51/Jorge%20Abelardo%20Ramos%20-%20Historia%20de%20la%20Nacion%20Latinoamericana.pdf> pp. 135 y ss.

Mientras se iba perfeccionando el sistema de seguridad exterior de Buenos Aires, su seguridad interior correspondía al mismo sistema de policía judicial y urbana que imperaba en la península.

Como explican Rodríguez y Zappietro: «Las funciones de Alcalde de Hermandad, generalmente desempeñadas por estancieros pudientes, eran también carga pública difícil de eludir... Debían intervenir en todos los hechos llamados de «Hermandad», es decir, en robos, hurtos, salteamiento de caminos, muertes y heridas, incendios de campos, viñas y colmenares, y en raptos y violaciones... Estaban facultados para designar cuadrilleros... Procurando prevenir abigeatos y vagancia, como así toda clase de juegos, riñas y raterías... La crecientes necesidades motivaron que el Cabildo, el 1.º de enero de 1766, a requerimiento del gobernador Pedro Cevallos, aumentara a seis el número de Alcaldes de Hermandad... Debemos al virrey Nicolás de Arredondo la revitalización de la institución de los «Alcaldes de Barrio», que en su tiempo habían decaído, ya que el 11 de febrero de 1790 dictó un Bando elevando a 20 el número de «cuarteles» o «barrios» de la ciudad... El 6 de agosto de 1799, el virrey Gabriel Avilés y del Fierro innovó con el nombramiento del capitán de navío de la Real Armada Martín Boneo como Intendente de Policía»²⁹, momento que se tiene por el nacimiento de lo que luego sería la Policía Federal Argentina y no de la Gendarmería Nacional Argentina, cuyo antepasado fueron los Blandengues, de cuya constitución queremos aquí dar noticia y explicación.

4. Las guerras contra los indios calchaquís

El motivo de la constitución de los Blandengues³⁰ es la guerra contra los portugueses, contra los ingleses y, muy especialmente, la guerra contra los indios.

El Río de la Plata, tanto cuando era una Gobernación como cuando alcanzó el rango de Virreinato, siempre fue un territorio codiciado por portugueses, que lo pretendían invadir por tierra, y por británicos, que intentaban invadirlo desde el mar.

²⁹ RODRÍGUEZ, A. E., y ZAPPIETRO, E. J.: *Historia de la Policía Federal Argentina*; Editorial Policial, Buenos Aires, 1999, pp. 19 y ss.

³⁰ La denominación de Blandengues hace referencia a que estas tropas de Caballería iban armadas con lanzas que blandían, que agitaban, cuando alguna autoridad las pasaba revista o en algún momento de sus desfiles.

El enfrentamiento con los portugueses venía desde la península y se fundaba en el mayor o menor cumplimiento del Tratado de Tordesillas, de 7 de junio de 1494, por el que Castilla concedía a Portugal la tierra del Nuevo Mundo situada al este de una línea imaginaria dibujada de norte a sur a 370 millas al oeste de Cabo Verde, que corresponde con el meridiano que actualmente pasa por Sao Paulo: 46.º 37' longitud oeste.

El Tratado de Tordesillas se firmó para poner coto a las inusitadas aspiraciones de Juan II de Portugal, quien, al escuchar el interrogatorio de Cristóbal Colón cuando desembarcó por error en Lisboa en su primer viaje de retorno, alegó que el Tratado de Alcáçovas, firmado en 1479 para poner fin a la Guerra de Sucesión castellana, hablaba del dominio genérico de Portugal al oeste de Cabo Verde, cosa inaceptable para los Reyes Católicos, que habían financiado la aventura de Colón y que recibieron el apoyo del Papa Borgia en contra de los intereses de Portugal.

El enfrentamiento con los británicos venía de antiguo y estaba fundado en el control militar del mar para favorecer el comercio de sus naves en detrimento de las de sus competidores.

La presencia de los británicos en el cono sur era inexistente y durante años intentaron hacerse con algún puerto de importancia como el de Buenos Aires o Montevideo, que asaltaron infructuosamente en 1806 y 1807, fracasando ante la defensa organizada por el virrey Santiago Liniers.

No obstante, aunque los Blandengues terminaran luchando contra portugueses y británicos, su origen estuvo en las guerras contra los indios que asolaban las plantaciones, robaban el ganado y amedrentaban a la población.

Estas guerras no estaban motivadas porque los colonos españoles quisieran arrebatarse a los indios los caballos Mustang, relativamente bajos y muy robustos, que eran herederos de los caballos charros extraviados o escapados de las haciendas mexicanas y asilvestrados al norte del río Grande, que domesticaron los indios de la frontera, incluidos los apaches, como ocurrió en el caso de los ingleses; sino que en el caso de la Gobernación del Río de la Plata, primero con capital en Asunción y luego en Buenos Aires, después de que Juan de Garay la refundara el 11 de junio de 1580 en el emplazamiento que hoy conocemos como Plaza de Mayo; el motivo del enfrentamiento, aun siendo el mismo, la lucha por la tierra y el ganado, tenía un sentido contrario.

Eran los indios los que querían robar los caballos a los españoles mediante una táctica de guerra de guerrillas conocida como «malones». Los malones consistían en un ataque rápido y por sorpresa a las manadas de caballos y a los rebaños de vacas y ovejas que pastaban a algunas leguas de los asentamientos urbanos o de los fuertes, de tal manera que con tan rápido y sorprendente ataque, hábilmente explotado por su extraordinario conocimiento del terreno: lagunas, ríos, cañaverales, bosques, etc., conseguían hacerse con una gran cantidad de reses.

Para enfrentarse a los indios los colonos no disponían del apoyo de fuerzas militares, sino que debían ser ellos los que les hicieran frente para lo que desarrollaron dos tácticas fundamentales: una defensiva y otra ofensiva.

La táctica defensiva residía, a falta de posiciones elevadas, en construir un foso cuadrado, de cien metros de lado y cuatro metros de profundidad sobre cuya tierra extraída se clavaban estacas de dos o tres metros a modo de empalizada, en las esquinas se edificaban en madera unas torretas, llamadas mangrullos, para vigilar las reses que pastaban en el exterior y divisar los malones de los indios a más distancia. En su interior, en piedra si se podía, se construían algunos ranchos y cobertizos para alojar a la población. Los fortines se solían construir a la vera de un río para tener garantizado el abastecimiento de agua para el ganado y la población.

La táctica ofensiva consistía en tocar arrebato para que volvieran los que estaban trajinando en el campo, defender la empalizada y, en su caso, perseguir a los indios en su retirada.

Efectivamente, el punto débil de los malones de los indios era la retirada puesto que cuanto más ambicioso era el malón, más lenta y compleja era la retirada hacia el norte o el oeste, hacia las laderas de los Andes, convirtiéndose en la única oportunidad que podían aprovechar los colonos para organizar una partida de paisanos armados que persiguiera a los indios para atacarlos, con frecuencia cuando trataban de vadear un río para pasar el rebaño, recuperando así alguna cabeza de ganado.

Los enfrentamientos con los indios fueron muy habituales y casi siempre tuvieron que afrontarlos los perjudicados, sin la ayuda del ejército ni de las milicias de la Gobernación, a pesar de que la frontera norte del Virreinato del Río de la Plata era fundamental para garantizar las comunicaciones y el comercio con Lima y con la Capitanía General de Chile.

De todos estos enfrentamientos el más grave fue el sostenido entre los colonos y los calchaquí, cuyas tres oleadas duraron un siglo, conociéndose como las Guerras Calchaquis³¹.

La primera Guerra Calchaqui se declaró en 1560 y el cacique Juan Kalchaqui levantó un ejército de la tribu diaguita que arrasó todas las ciudades españolas de la zona, lo que llevó al rey Felipe II a separar Tucumán de Chile e incorporarlo a la Gobernación del Río de la Plata, del Virreinato del Perú.

La segunda Guerra Calchaqui se declaró en 1630, bajo el mando del cacique Chalamín al que los españoles detuvieron y ejecutaron en 1637, poniendo fin a este enfrentamiento.

La tercera Guerra Calchaqui duró desde 1657 hasta 1667 y se caracterizó porque los indios estuvieron dirigidos por el andaluz Pedro Bohórquez, quien organizó un ejército de 6.000 guerreros, con el apoyo añadido de los jesuitas. No obstante, Bohórquez se entregó a los españoles a cambio del perdón real, cosa que no ocurrió, muriendo ejecutado en Lima y siendo desarraigados y desplazados forzosamente 11.000 indios desde Catamarca hasta el sureste de Buenos Aires, a 1.200 kilómetros, donde fundaron la ciudad que hoy se llama Quilmes en su recuerdo.

Terminadas las Guerras Calchaquis, los malones que aterraban y arruinaban las estancias y las chacras continuaron en el norte mientras que en el suroeste los araucanos seguían invadiendo la pradera a expensas de los pampa que poco a poco se diluyeron.

«En los inicios de la nueva centuria —en 1700— el control de las tierras situadas hacia el norte de la jurisdicción se vio seriamente comprometido por la presencia indígena... Claramente queda expuesto este panorama en las actas capitulares del periodo cuando se alude al «lamentable estado de la ciudad de Santa Fe», que se encuentra completamente amurallada y predomina en ella el «estado de miseria», se encuentra en situación de «exterminio y desolación», lo que permite concluir que «el pueblo sólo vive de milagro» y que el general desconsuelo es inevitable»³².

³¹ LORANDI, A. M. *et al.*: *El valle Calchaquí, el Tucumán colonial y Charcas*; Ed. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997, pp. 205 y ss.

³² BATTCKOCK, C; GOTTA, C.; MANAVELLA, A.: «Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780»; Ed. *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Mexico, 2004, p. 5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103005>

Efectivamente, a comienzos del siglo XVIII la capital de la resistencia frente a los indios era Santa Fe de la Vera Cruz, fundada, como Buenos Aires, por Juan de Garay, pero siete años antes, aunque con un desarrollo muy inferior y una situación muy precaria. «La reseña de 1673 permite tener un cuadro de la situación militar de Santa Fe. En ella consta la división en compañías y los nombres de sus integrantes, a partir de estos datos puede apreciarse que el total de hombres de armas era de 170»³³.

«En las primeras décadas del siglo XVIII, los vecinos y pobladores continuaban comprometidos en personas y bienes en la defensa de la región tratando de rechazar incursiones de calchaquís, abipones y mocovíes que llegaban hasta las propias calles de la ciudad, encontrarse aquellos afectados por las interrupciones en el tráfico de carretas que unían Santa Fe con Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Chile... Para paliar esta situación, desde Buenos Aires, el gobernador había enviado a Santa Fe en 1722 tropas auxiliares y municiones, respondiendo a los requerimientos —más de veinte— enviados por el Cabildo y el Teniente Gobernador... Cuando Zabala visitó la ciudad en 1722 constató el «calamitoso y desdichado estado de Santa Fe, los vecinos estaban... Reducidos a yermos cadáveres en los combates con los infieles... Que aun para oír misa entraban a los templos con espuelas puestas y con las armas en las manos, dejando a la puerta los caballos, que a todas horas tenían ensillados... Era tal el asedio que para traer leña a dos leguas de distancia se juntaban todos los dueños de carretas y salían con escolta... (Por ello) el Cabildo prohibió que las mujeres fuesen a una isleta a lavar, excepto dos días de cada semana y con escolta»³⁴.

Es a partir de mediados del siglo XVIII que, tanto la Corona como el Virreinato del Perú y la Gobernación del Río de la Plata, tomaron conciencia del problema de la guerra con los indios, creándose para enfrentarlos unidades de paisanos armados, gauchos, en forma de «compañías sueltas de Caballería»³⁵ para apoyar a las poblaciones

³³ ARECES, N. R.: «La élite santafesina y su rol militar: milicias, alardes y entradas durante la segunda mitad del siglo XVII» Ed. *Avances del Cesor* n.º 2, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1999, pp. 5 y ss. <http://www.ishir-conicet.gov.ar/archivos/avances2.pdf>

³⁴ ARECES, N. R.: «Milicias y fraccionalismo en Santa Fe, 1660-1730» en *Revista de Indias* n.º 226, Ed. CSIC, Madrid, 2002, pp. 595 y ss: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/465/533>

³⁵ Las compañías sueltas en general y los escuadrones sueltos de Caballería en particular se refieren a tropas sujetas a la autoridad de un capitán, pero no integradas en un batallón o regimiento. Tanto los Escopeteros Voluntarios de Andalucía

asediadas por los indios y para proteger las fronteras del Río de la Plata de cuatrerros y contrabandistas.

Junto a las milicias cívicas que luchaban ocasionalmente y con desigual éxito contra los indígenas, había otra forma paralela, aunque claramente diferente, de afrontar el «problema indio»: las reducciones jesuíticas³⁶.

Las reducciones jesuíticas, conocidas como misiones, eran poblados creados por los jesuitas para asentar a la población india en las proximidades de las ciudades españolas, con la intención de evangelizarlos y asimilarlos culturalmente, mejorando sus condiciones de vida internas y evitando su enfrentamiento con los colonos.

En el aspecto religioso, los jesuitas pretendían que abandonaran sus creencias, que rechazaran los sacrificios humanos y que se integraran en una nueva cultura compuesta por parte de sus creencias, valores, símbolos y hábitos y por parte de la cultura española y de la religión católica.

Cada reducción tenía su Cabildo, presidido por el cacique local que dirigía los asuntos públicos de la comunidad, con apoyo de una representación de la Corona y de la Compañía de Jesús. Su economía era fundamentalmente agrícola y ganadera, a partir de un reparto tripartito de la tierra: la tierra de Dios, que era el tercio cuya producción servía para el mantenimiento de la iglesia y sus servidores, la tierra comunal, con cuya producción se atendía el pago de los impuestos de la Hacienda Real y cuyo excedente revertía en mejoras infraestructurales del poblado como la escuela y el sanatorio, y la tierra familiar, que se repartía en parcelas para garantizar el sustento de los miembros de cada familia.

Junto a las funciones religiosas, económicas, urbanísticas y demográficas de las reducciones, debemos señalar, por lo que a nosotros interesa, que, indirectamente, las reducciones supusieron un elemento fundamental para la seguridad de la frontera por cuanto que con la estrategia integradora de los jesuitas se evitaba el conflicto antes de reprimirlo y, sin que fuera su objetivo, las reducciones de la ante-frontera se convirtieron en la valla fronteriza de los fuertes que protegían las ciudades.

como las Milicias Cívicas de Andalucía, que se crearon en la península poco después de los Blandengues, también se organizaron como compañías sueltas.

³⁶ MARTÍNEZ TORNERO, C. A.: *Expulsión y exilio de los jesuitas de los dominios de Carlos III*: http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/

«Los padres jesuitas no tuvieron reparos en oponerse al trato inhumano y brutal que recibieron los indígenas. De este modo, mediante su discurso delinearon un camino alternativo, que si bien perseguía como fin último la definitiva sumisión del indio, sugería un entramado de variadas estrategias que garantizaban también el logro de dicho objetivo»³⁷.

Las reducciones rodeaban, por fuera, los márgenes de la Gobernación del Río de la Plata y se asentaron en lo que hoy son territorios uruguayos, brasileños, argentinos, bolivianos y, sobre todo, paraguayos, donde los jesuitas llegaron a crear en 1604 la Provincia Jesuítica del Paraguay.

El creciente prestigio de los jesuitas incrementó su poder, respaldado por la legitimidad que les daba el apoyo de los indígenas y la eficacia de cualquier organización económica, sanitaria o educativa que crearan.

No obstante, el apego que tenían por los indios, especialmente por los guaraníes, cuya lengua normalizaron, el rechazo de las prácticas esclavistas ilegales por parte de los estancieros y su oposición a entregar a los portugueses siete pueblos a cambio de Colonia del Sacramento, tal y como establecía el Tratado de Permuta de 1750, firmado por Alfonso V de Portugal y Fernando VI de España, anulado por el Tratado de El Pardo de 1761, les llevaría a destacarse en un enfrentamiento con el poder civil.

Su imagen de rebeldes, más el hecho de anteponer la obediencia al Papa antes que al rey les puso en el punto de mira de Campomanes, quien acusó a los jesuitas de haber apoyado el motín de Esquilache consiguiendo que Carlos III firmara la Pragmática por la que la Compañía de Jesús fue expulsada de España en 1767.

5. El Cuerpo de Blandengues de la Frontera

El nacimiento del Cuerpo de Blandengues en Argentina tiene la misma etiología que la Santa Hermandad o los Mossos d'Escuadra: defender la vida y la propiedad de los vecinos de los pueblos y proteger los caminos y las fronteras de bandoleros, contrabandistas y cuatrerros.

³⁷ BATTCKOCK, C.; GOTTA, C.; MANAVELLA, A.: «Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780», *op. cit.* p. 14.

También tiene una estructura orgánica sustancialmente semejante: un conjunto de paisanos armados que se agrupaban fundamentalmente en escuadras integradas en escuadrones sueltos de Caballería, con los que protegían fuertes y poblados o perseguían a los malhechores.

No obstante, las circunstancias en las que brotaron los Blandengues fueron peculiares y estrictamente americanas o, más precisamente, sudamericanas.

Debido a los continuos malones de los indios calchaquí, araucanos, guaraníes, pampas y charrúas a los ranchos situados en la frontera de la Gobernación del Río de la Plata y en especial a la ciudad de Santa Fe, el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, que anteriormente había luchado a favor de los borbones y en contra de los austracistas, envió el 21 de agosto de 1724, diez días antes de la prematura muerte de Luis I, dos compañías de 50 hombres cada una con cargo al presupuesto porteño.

Esta milicia, cuyo nombre se refiere originalmente a los mil efectivos que aportaban las tribus asociadas a Roma para engrosar las legiones y del que se deriva el término militar, se trataba de una organización de civiles armados, en este caso gauchos, que a cambio de algún estipendio prestaban eventualmente algún servicio de armas con la ventaja del interés personal en el empeño y el conocimiento del terreno y del enemigo, pero con la desventaja de la falta de instrucción, vocación y disciplina.

«Las milicias operaban como formaciones improvisadas, no entrenadas para las tareas de la guerra y que se disolvían apenas finalizaban las acciones para las cuales habían sido convocadas, retornando sus integrantes a sus actividades habituales hasta que eran citados nuevamente... Las milicias constituían una «carrera de las armas» sustancialmente diferente a la del ejército regular, asegurando el acceso a los cargos administrativos de la ciudad... Lo que más criticaban los detractores del sistema miliciano eran sus consecuencias negativas para la economía y el gobierno interior, además de la indisciplina, la deficiente instrucción, la falta de vocación militar y la inexperiencia de sus mandos... El servicio de milicias afectaba al desarrollo de las actividades productivas básicas al movilizar hombres y medios y al obligar a los convocados a abandonar chacras y labranzas en el momento en que eran requeridos contribuyendo a la despoblación de los puestos avanzados... No obstante, al dar a los vecinos la policía de las armas y el aprendizaje conjunto y compartido en los alardes y entradas, fue precisamente la institución de la

milicia la que cumplió en Santa Fe una función integradora y, a su vez, legitimadora del poder entre sus pobladores »³⁸.

Aunque los milicianos no fueran tan competentes en la lucha contra los indios como lo hubieran sido unas tropas veteranas, su sola asunción de la responsabilidad ante la adversidad les daba legitimidad y competencia política, administrativa, económica e incluso militar, máxime, cuando los pocos soldados destinados en la frontera dejaron de recibir el sueldo acordado y desertaron en masa.

Esta situación de peligro y desamparo llevó al Cabildo de Santa Fe a enviar emisarios a la península para obtener la aprobación del rey Felipe V de la creación de una fuerza militar permanente, de 200 efectivos, destinada a defender la ciudad, cosa que ocurrió por Real Cédula de 26 de agosto de 1726, momento de la creación de los Mossos d'Escuadra en la península, aunque esta norma nunca se llevó a efecto.

«Ante la ineficacia del sistema de las milicias y por iniciativa de los estancieros de Baradero, en 1751 —que solicitaron al Superior Gobierno se le prestara atención a la protección de las indefensas poblaciones de la región— se vio la necesidad de crear un cuerpo de vigilancia más estable»³⁹.

En esta tesitura, el Cabildo de Buenos Aires, durante la gobernación de José de Andonaegui, con la intención de proteger su frontera oeste, de norte a sur, y asistir a los vecinos de Santa Fe, que agobiados por los continuos malones estaban pensando evacuar la ciudad hacia la Banda Oriental cruzando el río Paraná, donde hacía poco que se había creado la ciudad de Montevideo repoblada de familias canarias, creó tres escuadrones de Caballería de cien efectivos cada uno el 16 de abril de 1752, durante el reinado de Fernando VI, cuyos oficiales y soldados eran por primera vez criollos, la mayoría gauchos oriundos de las provincias y no la Ciudad de Buenos Aires, a diferencia de lo que pasaría medio siglo después con los integrantes del Regimiento de Patricios n.º 1, en el que solamente se alistaban porteños.

El Cabildo autorizó el 18 de febrero de 1751 la creación de tres compañías mantenidas con cargo a un impuesto denominado «ramo de guerra», lo que era ilegal por ser de la exclusiva competencia de la

³⁸ ARECES, N. R.: «Milicias y fraccionalismo en Santa Fe, 1660-1730», *Op. cit.*, pp. 604 y ss.

³⁹ RUIZ, J. C.: *Blandengues bonaerenses: Fundadores y pobladores*; http://www.ladobled.com.ar/biblioteca/prosa/Blandengues_1752_1810_-_Julio_Ruiz.pdf, p. 15

Corona. No obstante, la primera compañía quedó constituida el 16 de abril de 1752, con el nombre de «La Valerosa», estando a cargo del capitán José de Zárate y del alférez Tiburcio Corro, y destinada a proteger la Guardia de Luján, hoy Mercedes, a cien kilómetros al oeste de Buenos Aires⁴⁰.

La segunda compañía, creada el 21 de julio de 1752 y denominada «La Invencible», estaba al mando del capitán Isidro Troncoso y del alférez José Maciel, acantonada en el fortín del Salto de los Arrecifes, hoy Salto, a 190 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

La tercera compañía, denominada «La Atrevida», fue constituida el 8 de septiembre de 1752 al mando del capitán Juan Blas de Gago y se desplegó en la Guardia del Zanjón, hoy Brandsen, a 85 kilómetros al sur de Buenos Aires.

El rey Carlos III autorizó el 7 de septiembre de 1760 la creación de las Compañías de la Frontera en las que se alistarían por cuatro años, prorrogables por dos periodos de cinco años más, hombres robustos, altos, de dieciocho a cuarenta años, buenos jinetes y de buenas costumbres. Como mérito especial, lo que era excepcional en la selección de elementos de cualquier unidad militar, se prefería que estuvieran casados y con hijos, como recomendaba Veciana en el caso de los recién creados Mossos d'Escuadra.

Estas Compañías de la Frontera, antepasado de los Blandengues, junto a la misión de proteger caminos y poblados, pretendían ser una fuerza colonizadora, en el sentido de aumentar y asentar la población de los fuertes donde estaban destinados y contribuir al crecimiento de su población.

Como recuerda Julio César RUIZ: «Para acrecentar la población se dispuso que era conveniente que los puestos de tropa que integraban las compañías de Blandengues, se otorgasen a individuos casados que llevasen a vivir consigo a su prole, y que para las vacantes que por muerte u otra causa se produjeren en lo futuro se nombrasen a los hijos mayores de 20 años de los individuos que formaban la dicha compañía o, en su defecto, a personas ya vecindadas que tuvieran consigo a su familia»⁴¹.

⁴⁰ CORINO, R.: «Los colorados de Buenos Aires» 1.º parte: <http://interdefensa.argentinaforo.net/t8089-los-colorados-de-buenos-aires-1-parte>

⁴¹ RUIZ, J. C.: *Blandengues bonaerenses: Fundadores y pobladores; op. cit.*, p. 18.

Esta selección endogámica tenía un objetivo doble: comprometer a los blandengues con la protección del territorio donde vivía su familia y ser un agente de repoblación demográfica de la frontera.

«Durante la gestión del virrey don Pedro de Cevallos (de carácter provisorio debido a que había sido enviado desde la península para desalojar a los portugueses de la Banda Oriental) se erigieron una serie de fuertes y fortines para continuar la frontera norte bonaerense... El accionar de este virrey también se encauzó hacia una política de tono diferente respecto al problema indígena; de modo general se puede apreciar cómo se pasó de una actitud defensiva a una ofensiva, y se planificó una serie de entradas masivas en tierra de indios enemigos»⁴².

Como señala Julio César RUIZ: «En su memoria, Vértiz manifiesta que al asumir el gobierno virreinal, el estado de las fronteras era calamitoso. Para resguardo de tan dilatadas fronteras sólo se hallaban tres pequeños corrales que denominaban fuertes, donde se entraba y salía a caballo, con tres compañías que titulaban de Blandengues, que las guarnecían, compuestas cada una de un capitán, un alférez, con treinta hombres incluso sargentos, baqueanos o guías, cabos y soldados...»⁴³.

Los baqueanos eran indígenas a sueldo de los Blandengues que actuaban como intérpretes, espías y exploradores, marchando siempre a los flancos y de avanzada respecto del grueso de la tropa para advertir del ataque de los indios, facilitar la maniobra de avance o retirada, buscar lugares de refugio y acampada y abastecer de agua y alimentos a la tropa y su ganado.

El 30 de octubre de 1780 el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo dispuso que las compañías «sueltas» existentes para defender la frontera de Buenos Aires se constituyeran en un Cuerpo a las órdenes del Comandante General de la Frontera, denominándose Blandengues porque solían blandir sus lanzas cuando desfilaban o alguna autoridad les pasaba revista y porque así los llamó su primer impulsor, el Gobernador Andonaegui.

Por fin, el Cuerpo de Blandengues, sería creado por Real Cédula de Carlos III de 7 de octubre de 1783 y estaría integrado por seis compañías de cien plazas cada una, al mando de un capitán, un teniente y un alférez, y custodiarían 900 kilómetros de frontera desde

⁴² BATTCKOCK, C; GOTTA, C; MANAVELLA, A.: «Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780», *Op. cit.*, p. 9.

⁴³ RUIZ, J. C.: *Blandengues bonaerenses: Fundadores y pobladores*; *Op. cit.*, p. 35.

seis fuertes situados en Fuerte Chascomús, a 120 kilómetros al sur de Buenos Aires, Guardia de Ranchos, a 120 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, Guardia del Monte, a 110 kilómetros al sur de Buenos Aires, Guardia de Luján, a 100 kilómetros al oeste de Buenos Aires, Guardia de Salto, a 190 kilómetros al noroeste de Buenos Aires y Guardia de Rojas, a 230 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

En reconocimiento a su labor en la defensa de las fronteras contra indios de la Pampa, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, el Chaco y Entre Ríos, de los portugueses y Charrúas de la Banda Oriental y, en definitiva, de cuatrereros, contrabandistas y piratas, por Real Cédula de 3 de julio de 1784 el rey Carlos III clasifica a los miembros del Cuerpo de Blandengues, un año después de su creación formal, como «tropa veterana».

Como subraya Julio César Ruiz: «En 1784 el cuerpo de Blandengues recibe una distinción oficial única en aquel momento para un cuerpo criollo; fueron reconocidos como Cuerpo Veterano, es decir, equiparado a las tropas peninsulares tanto en su organización como en sus remuneraciones y fuero militar.

Ello fue así en prueba de reconocimiento por la empresa realizada por los Blandengues, quienes fueron elevados por Real Orden de 3 de julio de 1784, despachada por Carlos III, a la categoría de veteranos: Esta tropa debe considerarse en todo como veterana y por consiguiente comprendida en Inválidos y Montepío... Y recibir continuo sueldo (no ya de los fondos municipales sino de la Hacienda Real), por el cual se concedía pensiones a la vejez o por enfermedad, asegurándoseles a las viudas e hijos de los militares fallecidos la cuarta parte del sueldo que a sus esposos o padres les hubiera correspondido»⁴⁴.

El uniforme de los Blandengues era sombrero y botas negras, casaca azul con botones blancos y calzón encarnado, abrigándose con un poncho durante el invierno austral. Su distintivo era una placa ovalada azul con una cruz de Santiago roja en medio, con las letras B y F, por Blandengues de la Frontera, a los lados de la cruz y cubierto dicho óvalo por una corona real y en la parte inferior, en letras negras sobre una cinta blanca, el lema «Plus Ultra».

Su armamento principal eran las lanzas de caña de tacuara con punta metálica, sable, carabina y dos pistolas, acompañados de un caballo, que debía llevar el recluta, de su propiedad.

⁴⁴ *Ibidem*. p. 48.

Vértiz estableció también las primeras raciones para alimentar a la tropa a razón de una res diaria cada 50 hombres y por cada individuo al día media onza de tabaco, dos onzas de yerba mate, una onza de sal y una cuartilla de papel. Como resultaba muy engorroso alimentar a la tropa es especie se decidió pagarles 10 pesos mensuales para que se alimentaran, de los que se les descontaban dos para el mantenimiento de caballos y vestuario⁴⁵.

En 1792 el virrey Nicolás de Arredondo ordenó al Comandante de la Frontera, el coronel Francisco Gonzalez Balcarce Elat, natural de Barcelona y padre y tío de los González Balcarce, que lucharon como oficiales en la Guerra de Independencia española contra los franceses y que después abrazaron la causa independentista porteña, que reformara las milicias de Santa Fe, creando dos compañías, una al mando del capitán Juan Manuel Roldán y otra a las órdenes del capitán Atanasio Figueroa.

El último estado de fuerza firmado por González Balcarce Elat en 1792 reflejaba que los blandengues estaban integrados por 6 capitanes, 6 tenientes, 6 alféreces, 7 capellanes, 24 sargentos, 6 tambores, 46 cabos, 12 baqueanos, 310 soldados, 96 milicianos y 12 artilleros: 531 hombres en total.

A la muerte de González Balcarce Elat le sucedió como primer comandante del Regimiento de Blandengues, por Real Despacho de 26 de julio de 1792, el coronel Nicolás de la Quintana.

El 7 de diciembre de 1796 el virrey del Río de la Plata Pedro Melo de Portugal y Villena, después de oír a la Junta de Guerra, extendió el Cuerpo de Blandengues a Montevideo, alistando a los delincuentes, contrabandistas y desertores que habían sido indultados por el bando de 7 de febrero de 1797 dictado por el gobernador de Montevideo, Antonio Olaguer Feliú, siempre y cuando se presentaran en el Cuartel de Maldonado voluntariamente, con al menos seis caballos cada uno y firmaran una permanencia de ocho años.

El 12 de mayo de 1797 Carlos IV firmó la Real Orden por la que se creaba el Cuerpo de Blandengues de Montevideo, sostenido económicamente por el Cabildo de la ciudad y el 6 de octubre de dicho año se nombró al sargento mayor, cargo equivalente actualmente a comandante y no a suboficial mayor, Cayetano Ramírez de Arellano su primer jefe.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 46.

Los Blandengues de Montevideo se organizaron como un Regimiento compuesto por ocho compañías de a cien hombres cada una con la misma estructura, armamento y uniformidad que el resto del Cuerpo de Blandengues.

Aunque el modelo de los Blandengues de Montevideo fuera el de Santa Fe y Buenos Aires, tienen un antepasado peculiar y directo en la compañía de «Caballos Coraza» creada en 1730 por Bruno Mauricio de Zabala, quien la puso a las órdenes del capitán aragonés Juan Antonio Artigas, abuelo del capitán José Gervasio Artigas, fundador de la República Oriental del Uruguay. Esta compañía de «Caballos Coraza» fue rebautizada en 1740 como Compañía de Vecinos que dieron cuerpo a los Blandengues de Montevideo.

Durante las invasiones inglesas del Río de la Plata de 1806 y 1807 resultaron presos centenares de blandengues, oficiales incluidos, que fueron llevados a prisiones en el Reino Unido. Cuando España y el Reino Unido se aliaron contra Napoleón, los blandengues encarcelados fueron liberados y desembarcados en distintos puertos del País Vasco primero y de Galicia después, organizados como un batallón de Infantería no de Caballería y con el uniforme británico lo que les dio a conocer como los Colorados de Buenos Aires, que formaron parte del ala izquierda del ejército de Galicia y participaron heroicamente en la batalla de Tamames y en la defensa de Astorga⁴⁶, ciudad que había fundado la X Legión, los *equites*, que ganaron tal reconocimiento por aguantar la carga de la caballería de Pompeyo en Farsalia dando la victoria a las armas de Julio César.

Algunos blandengues se quedaron en España y la mitad de sus oficiales volvieron a América en la fragata La Estrella, entre otros Nicolás de la Quintana (coronel de Caballería y Comandante General de la Frontera), José Rondeau, que llegaría a ser el capitán general y gobernador de Uruguay antes de la firma de su Constitución, Diego González Balcarce y Marcos González Balcarce, procedentes de los blandengues que mandara su padre.

Hay que añadir también, y señalar por su importancia, a Antonio González Balcarce (teniente coronel del ejército español, como José de San Martín, José Miguel Carrera Verdugo y Carlos María de Alvear) que había iniciado su carrera en los blandengues a las órdenes de su padre, como el resto de sus hermanos, y que llegaría a ser durante unos meses Director Supremo de las Provincias Unidas del Río

⁴⁶ CORINO, R.: «Los Colorados de Buenos Aires» 2.^a parte: <http://interdefensa.argentinaforo.net/t8121-los-colorados-de-buenos-aires-2-parte>

de la Plata. Antonio González Balcarce detuvo a Santiago Liniers, el defensor de Buenos Aires y Montevideo, para ejecutar la orden de Juan José Castelli de fusilarlo en cumplimiento de lo acordado por la Primera Junta de la Revolución de Mayo, por permanecer leal a España.

El Cuerpo de Blandengues, ahora extinto, dio pie al surgimiento de nuevas unidades militares y policiales en Argentina y Uruguay.

Los Blandengues de la margen argentina del Río de la Plata son el antepasado de la Policía Provincial de Santa Fe, de la Gendarmería Nacional Argentina y del 6.º Regimiento de Caballería ligera acorazada, denominado Blandengues y heredero del Regimiento de Caballería de la Patria, que todavía hoy presume de ser más antiguo que el Regimiento de Infantería Patricios N.º 1, creado por Liniers para defender Buenos Aires de las invasiones inglesas.

Por su parte, los Blandengues de la margen uruguaya del Río de la Plata han devenido en el Regimiento de la Guardia Presidencial, que también custodia a la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

El Cuerpo de Blandengues, la policía borbónica de América, semejante a los Mossos d'Escuadra, es un antecedente de prestigiosas organizaciones policiales como, los Carabineros españoles, fundados en 1829, los Ranger de Texas, organizados en 1835, la Guardia Civil española creada en 1844 o la Real Policía Montada del Canadá, establecida en 1873.

